



## Resolución de Administración N° 48 -2017-OEFA/OA

Lima, 13 FEB. 2017

### VISTO:

El Informe N° 022-2017-OEFA/OA-RTESF de fecha 09 de febrero de 2017, emitido por la Responsable del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 30 de enero al 03 de febrero del 2017;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 30 de enero al 03 de febrero del 2017, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 30 de enero al 03 de febrero del 2017, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

**Artículo 3°.-** Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



**Ana María Gutiérrez Cabani**  
Jefa de la Oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

## ANEXO I

**SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 30.01.17 AL 03.02.17**

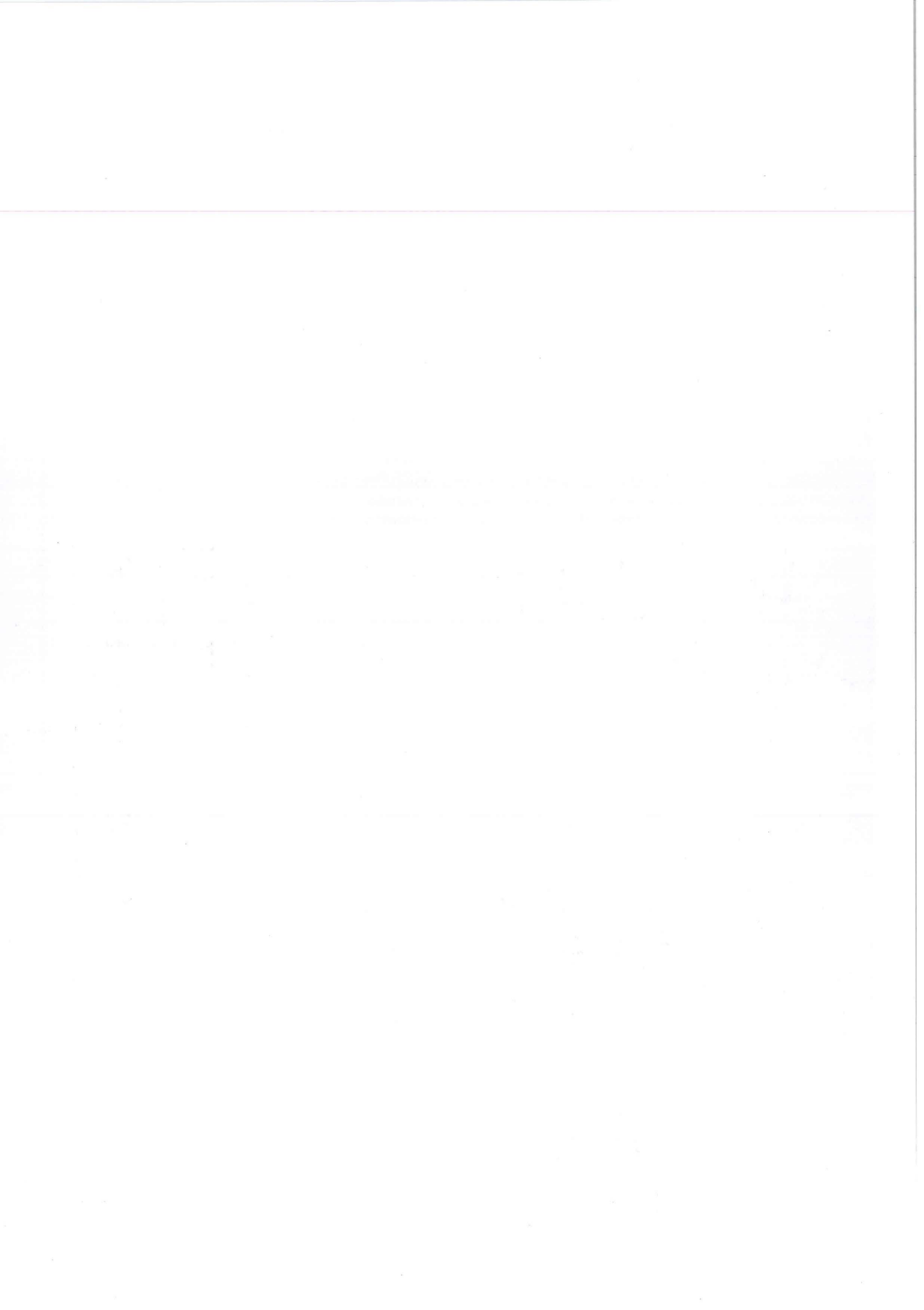
N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
185-17	AGARIJO CONCHA, JESSICA YURIKO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADO	43270544	APROBADO
186-17	ALCA CHIPANA, LIZ VIOLETA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. GEOGRAFO / BACH. EN ING. ABIENITAL	41147651	APROBADO
187-17	CORDOVA SOLOGORRE, LENIN KENIDEY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. AMBIENTAL	44787711	APROBADO
188-17	EVANGELISTA FLORES, ROBER WILIAN (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	43848682	APROBADO
189-17	GIL CHACALTANA, HAROLD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	45605833	APROBADO
190-17	IBARRA RARAZ, JOSSY PRISCILA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II / F-II, F-III, F-IV, F-V	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	46222892	APROBADO
191-17	LAZO CORILLOCLA, LIZ RAQUEL (2)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / F-I	ING. DE MINAS	20045418	APROBADO
192-17	LENGUA CABRERA, RICARDO GABRIEL	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACH. EN BIOLOGIA	42790103	APROBADO
193-17	LUYO CAMPOVERDE, LUZ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S- IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	LIC. EN BIOLOGIA	44834615	APROBADO
194-17	MENDOZA VENEROS, DARLY LUIS	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	41839431	APROBADO
195-17	MEZA DE LA CRUZ, GEDEON ALCIDES	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. DE MINAS	19921325	APROBADO
196-17	MORVELI FLORES, VERA LUCIA	TERCERO FISCALIZADOR	F-III	ABOGADO	46960522	APROBADO
197-17	PANTOJA DIAZ, LUIS GUSTAVO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	46586604	APROBADO
198-17	PILLACA VARGAS, KATTHE EVELY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	46186953	APROBADO
199-17	PUMA PHUÑO, ROBERTO CARLOS (3)	TERCERO EVALUADOR	E-III	ING. QUIMICO	10657992	APROBADO
200-17	SAAVEDRA LIMO, JUAN PABLO (3)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F- IV, F-V	LIC. EN ANTROPOLOGIA	10202571	APROBADO
201-17	SALOME NUÑEZ, RICHARD THONY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. DE MINAS	20048544	APROBADO
202-17	SANCHEZ MELCHOR, ROXANA RUFINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-II, F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL	40447446	APROBADO
203-17	SARCCA HUISA, YASMELI RUTH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	EGR. DE INGENIERIA AMBIENTAL	47877145	APROBADO
204-17	SEGAMA ARROYO, ARTURO ALBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. DE MINAS	19929208	APROBADO
205-17	SILVESTRE ARMAS, VICTOR MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. DE MINAS	19910252	APROBADO
206-17	VALCARCEL ROJAS, DARWIN RONAL (3)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	44208196	APROBADO

(1) Se precisa que no se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en los niveles E-VI, S-VI y F-VI, por no encontrarse previstos estos niveles en el Reglamento

(2) No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en el nivel S-I, por encontrarse actualmente inscrita en él.

(3) Se encuentra desaprobado(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.





## ANEXO II

## SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 30.01.17 AL 03.02.17

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
199-17	PUMA PHUÑO, ROBERTO CARLOS	TERCERO EVALUADOR	E-I, E-II	ING. QUIMICO	10657992	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) del artículo 19° del Reglamento.
200-17	SAAVEDRA LIMO, JUAN PABLO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	LIC. EN ANTROPOLOGIA	10202571	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
206-17	VALCARCEL ROJAS, DARWIN RONAL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	44208196	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
207-17	ARANDA LUNA, SUZAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II / S-II	ING. PESQUERO	10796266	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
208-17	BOLAÑOS CORDOVA, MARYLIN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	45549565	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
209-17	CABEZAS HUATUCO, REBECA KORINA	TERCERO FISCALIZADOR	F-II, F-III	ABOGADO	45551081	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Con respecto al nivel II, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) del artículo 21° del Reglamento.
210-17	COAQUIRA QUISPE, JUAN BAUTISTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. DE MINAS	01511694	NO APROBADO	De la búsqueda efectuada en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, se ha verificado que no cuenta con habilitación profesional vigente, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
211-17	CORCUERA ZUBIZARRETA, ALDO	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ING. AGROINDUSTRIAL	41843697	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la búsqueda efectuada en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, se ha verificado que no cuenta con habilitación profesional vigente. Tampoco ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Asimismo, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 20° del Reglamento.
212-17	FAJARDO CHACALIAZA, ANDRES ADEMIR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. QUIMICO	41912192	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Se precisa que de la búsqueda efectuada en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, no se ha podido verificar que cuenta con habilitación profesional vigente.



213-17	GUERRERO TRUJILLO, JUAN DIEGO MELCHOR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV, E-V / S-I, S-II, S-III, S-IV, S-V / F-I, F-II, F-III, F-IV, F-V	BACH. EN ING. QUIMICA	46409800	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles I, II, III y IV, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a), b), c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Con respecto al nivel V, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el literal e) de los artículos citados.
214-17	MARIN LEON, DIEGO ALESSANDRO	TERCERO EVALUADOR	E-II, E-III	ING. AMBIENTAL	45219827	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Con respecto al nivel II, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) del artículo 19° del Reglamento.
215-17	MEDINA MAMANI, JORGE LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV	BIOLOGO	43024909	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
216-17	MUÑOZ ACUÑA, FERNANDO PEDRO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV, S-V / F-IV, F-V	----	45879631	NO APROBADO	No acredita haber concluido estudios superiores universitarios en alguna de las carreras descritas en el artículo 17° del Reglamento, ni ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos de conformidad con los numerales 1 y 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Con respecto al nivel IV, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 20° y 21° del Reglamento. Con respecto al nivel V, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el literal e) de los artículos citados. Se precisa que se califican conjuntamente las solicitudes presentadas mediante los escritos con número de registro 2017-E01-012943 y 2017-E01-013579.
217-17	OLAYA SCHREIBER, ROCIO MAGALY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AMBIENTAL	41743530	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de encontrarse habilitada en el Colegio Profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la búsqueda efectuada en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, no se ha podido verificar que cuenta con habilitación profesional vigente. Asimismo, tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.



218-17	PAZO PANTA, CARLOS ALFREDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	25791718	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por haber omitido marcar en su integridad los espacios requeridos, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento.
219-17	RIOS OCHOA, EDGAR SERGIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ABOGADO	44874429	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
220-17	ROJAS FLORES, JASON EINER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN FISICA	46143113	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
221-17	SOLANO CONTRERAS, ROGGER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. DE MINAS	20073429	NO APROBADO	De la búsqueda efectuada en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, se ha verificado que no cuenta con habilitación profesional vigente, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
222-17	VELA LEAL, JHONNY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. EN ECOLOGIA DE BOSQUES TROPICALES	70563539	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. Se precisa que no se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en los otros niveles y categorías a los que postula, por encontrarse actualmente inscrito en ellos.
223-17	YANA PURIS, OSCAR DAVID	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. AMBIENTAL	42074400	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) del artículo 20° del Reglamento.
224-17	ZABARBURU CHAVEZ, SHARON MAY	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III, S-IV / F-III, F-IV	ABOGADO	44419002	NO APROBADO	No ha presentado correctamente su solicitud de inscripción, su curriculum vitae descriptivo ni la declaración jurada, de acuerdo con los formatos establecidos en los anexos I, II y III, por no haberlos firmado, requisitos exigidos de conformidad con los literales a), b) y c) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Asimismo, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.

(\* La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.



